

## INFORME DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS

### Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Proceso: **Administración de Bienes y Servicios**

Subproceso: **Control y Seguimiento de Bienes Muebles**

Nota: El presente informe de análisis y evaluación del subproceso, cuenta con los datos generados en el período del inicio del SGCUV al 31 de diciembre de 2023.

#### a) La conformidad de los servicios

Las salidas del subproceso se encuentran conformes:

Al 31 de diciembre de 2023, se atendieron un total de 11 solicitudes por proceso de entrega-recepción, revisando un total de 11,552 bienes muebles, lo cual representa el 100% solicitudes recibidas y atendidas; como evidencia se cuenta con las actas administrativas firmadas en las cuales se estipularon los compromisos a cumplir por parte de los Titulares y Administradores de las entidades académicas y dependencias.

Con relación a los levantamientos físicos de inventario programados al 31 de diciembre de 2023 se realizaron **767** levantamientos físicos de inventario programados, correspondiendo a bienes adquiridos en el ejercicio, obra plástica, inmuebles, entre otros, revisando un total **6,104** bienes muebles y **618** bienes inmuebles; como evidencia se cuenta con las actas administrativas firmadas en las cuales se estipularon los compromisos a cumplir por parte de los Titulares y Administradores de las entidades académicas y dependencias.

#### b) El grado de satisfacción de los usuarios

No se aplica.

#### c) El desempeño, la eficacia y las necesidades de mejora de su subproceso y el SGCUV

Para el procedimiento de control y seguimiento de bienes muebles se tienen establecidos los siguientes indicadores, los cuales permiten evaluar el desempeño y eficacia del subproceso.

##### **1.- Porcentaje de bienes muebles y activo intangible verificados en LFI programados (Entidad Académica o Dependencia) del Total de bienes muebles y activo intangible:**

A continuación, se muestra el porcentaje de bienes muebles y activo intangible revisados mediante los levantamientos físicos de Inventario Programados.

Bienes muebles verificados en LFI programados	
Total de bienes localizados	6,145
Total de Bienes registrados	6,722
Porcentaje revisado	91.42%

*Santiago*

**2.- Porcentaje de bienes muebles y activo intangible localizados durante los LFI Selectivos (adquirido en el ejercicio, obra plástica, inmuebles, activo biológico, entre otros).**

A continuación, se muestra el porcentaje de bienes muebles y activo intangible localizados durante los levantamientos físicos de inventario selectivo de inmuebles, obra plástica y activo biológico.

Tipo de LFI	Total de bienes localizados	Total de bienes a revisar
Bienes Inmuebles	618	618
Obra plástica	3,374	3,735
Activo Biológico	309	521
Adquiridos en el ejercicio	1,844	1,848
<b>Total</b>	<b>6,145</b>	<b>6,722</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>91.42%</b>	

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que el 91.42% de los bienes muebles e inmuebles fueron localizados durante los levantamientos físicos de inventario realizados.

**3.- Porcentaje de atención de solicitudes de verificación de bienes muebles y activo intangible por proceso de entrega recepción.**

A continuación, se muestra el porcentaje de atención de solicitudes de verificación de bienes muebles y activo intangible por proceso de entrega-recepción y como soporte se cuenta con las actas administrativas.

Solicitudes de LFI por proceso de Entrega - Recepción				
No.	Folio Hermes de solicitud	Clave EA/D	Entidad académica o dependencia solicitante	Fecha de solicitud
1	YOYD8511-22	11408	Instituto de Ciencias de la Salud	01/11/2022
2	NGZZ8306-22	11407	Facultad de Psicología	23/11/2022
3	FTCB7518-22	11917	Departamento de Radio	05/12/2022
4	ZLZC5304-22	31701	Coordinación Académica Regional de Enseñanza Abierta	06/12/2022
5	UQIO3237-23	11927	Dirección General de Investigaciones	12/05/2023
6	Correo electrónico	11701	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta	31/01/2023
7	HGRL8067-23	11502	Facultad de Biología	31/01/2023
8	GNMK4087-23	11911	Dirección General de Tecnología de Información	17/03/2023
9	LHUH2074-23	11955	Dirección de Recursos Materiales	23/03/2023
10	CNXR1917-23	11201	Facultad de Derecho	03/03/2023
11	JEDY6539-2	11722	Unidad Académica Arco Sur	09/08/2023

*Eugenio Gabriel*

Total de solicitudes recibidas: 11  
 Total de solicitudes atendidas: 11 = 100%

Como se puede observar, se atendieron el total de solicitudes recibidas por las entidades académicas y dependencias para realizar el levantamiento físico de inventario por proceso de entrega – recepción.

**4.- Porcentaje de bienes muebles y activo intangible localizados en proceso entrega -recepción.**

A continuación, se muestra el porcentaje de bienes muebles y activo intangible localizado por proceso de entrega –recepción y como soporte se cuenta con las actas administrativas firmadas.

Bienes localizados en LFI por proceso de Entrega - Recepción			
Clave de EA/D	Entidad académica o Dependencia	Bienes localizados	Bienes a revisar
11408	Instituto de Ciencias de la Salud	665	684
11701	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta	1,930	2,073
31701	Coordinación Académica Regional de Enseñanza Abierta	1,692	1,716
11502	Facultad de Biología	2,454	2,573
11911	Dirección General de Tecnología de Información	127	134
11955	Dirección de Recursos Materiales	255	272
11917	Departamento de Radio	491	512
11407	Facultad de Psicología	2,260	2,418
11927	Dirección General de Investigaciones	400	402
11201	Facultad de Derecho	2,415	2,468
11722	Unidad Académica Arco Sur	62	111
<b>Total</b>		<b>12,751</b>	<b>13,363</b>

Total de bienes localizados: 12,751  
 Total de bienes registrados en sistema: 13,363 = 95%

*Say Gabriel*

### 5.- Porcentaje de LFI anual recibidos en tiempo

A continuación, se muestra el porcentaje de LFI anual recibido en tiempo:

LFI Anual		
Región	Total de LFI anual recibidos en tiempo	Total de LFI por región
Xalapa	171	171
Veracruz	37	37
Córdoba - Orizaba	22	22
Poza Rica - Tuxpan	23	23
Coatzacoalcos - Minatitlán	23	23
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>276</b>

LFI recibidos en tiempo:  $\frac{276}{276} = 100\%$   
Total de LFI: 276

De acuerdo al indicador, se observa que las 5 regiones Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán cumplieron en su totalidad con la entrega en tiempo del LFI anual de acuerdo al calendario publicado.

### 6.- Importe de bienes no localizados

El importe total de los bienes no localizados durante la recepción del Levantamiento Físico de Inventario anual 2023 es de \$ **649,723.04**

#### d) Si lo planificado en el SGCUV se ha implementado de forma eficaz

La Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles elabora su planificación a través del Presupuesto basado en Resultados 2023 (PbR) en el cual se indican los objetivos, resultados y actividades que serán desarrolladas durante el ejercicio; asimismo, se establecen los recursos humanos y materiales, así como el tiempo necesario para su operación y cumplimiento.

Cabe mencionar, que al momento de elaborar el PbR 2023, se toma como base los objetivos institucionales y líneas de acción establecidas tanto en el Programa de Trabajo (2022-2025) "Por una transformación integral", así como en el Plan de Trabajo Estratégico (2021-2025) de la Secretaría de Administración y Finanzas.

El departamento a cargo de este subproceso lleva a cabo sus actividades de acuerdo a lo planeado; se está cumpliendo con la verificación y control del inventario físico de bienes muebles asignados a las entidades académicas y dependencias, así como con la conciliación del resultado de las existencias físicas con lo registrado en el Subsistema de Planeación Recursos Financieros y Materiales, con ello, se logra un inventario actualizado y depurado para las entidades académicas y dependencias.

*Sangabriel*

Además, el procedimiento especifica la forma como se planifica el subproceso, a través del diagrama de caracterización y del flujograma de actividades, permitiendo identificar su desarrollo, así como los puntos de control del subproceso.

En el procedimiento “Control y Seguimiento de Bienes Muebles”, se tiene como punto de control la actividad marcada con el **número 18**, en la cual los analistas de control de bienes reciben de las entidades académicas y dependencias el Reporte “Levantamiento Físico del Inventario Anual” con sus anexos, revisa que la documentación esté completa y cumpla con los requisitos establecidos en la guía “Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles” (ABS-CB-G-26); si la información está incompleta o contiene errores lo devuelve al administrador y se agenda una nueva cita para su revisión.

**e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades**

Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades se describen en la Plantilla de Cálculo de Riesgos del procedimiento. En el cual se identifica lo siguiente:

Riesgo	Controles	Eficacia de las acciones tomadas	Estrategia
DCBMeI 02. Bienes Muebles Controlados y Verificados de acuerdo a lo indicado en el Procedimiento de Control y Seguimiento	Funciones de Control de Bienes Muebles asignadas al personal de la EA o D.	Eficiente	Mitigar / Reducir
	Concientización adquirida por Titulares y Administradores de las EA y D sobre la importancia del Control de Bienes	Eficiente	
	Firma del resguardo de bienes por usuario responsable.	Eficiente	
	Asignación de verificación a los analistas de la DCBMeI.	Eficiente	

Como se puede observar, las acciones tomadas para afrontar el riesgo son eficientes de acuerdo a la información presentada en la tabla anterior.

**f) El desempeño de los proveedores externos, incluyendo la participación y resguardo de información por los titulares de las dependencias y la DRM en función de sus actividades y atribuciones.**

No se aplica.

**g) La identificación de las mejoras que puede tener su subproceso y el SGCUV**

De acuerdo a la operatividad del subproceso se identifica la necesidad de realizar principalmente una mejora al mismo:

1. Generar las condiciones óptimas para evitar el extravío de los bienes. (Reestructura del Reglamento del control de bienes muebles e inmuebles y concientización en el control de bienes muebles e inmuebles a la comunidad universitaria).

*Scaygabriel*

Las acciones a seguir se mencionan a continuación:

- Análisis de la reglamentación interna y externa sobre el cuidado y control de bienes.
- Actualización del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Difundir la campaña de sensibilización sobre el cuidado que se debe dar a los bienes muebles que se tienen bajo resguardo.

Esta mejora logrará sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia y cuidado que se debe dar a los bienes que se tienen en custodia.

**h) Los resultados de la atención de las no conformidades documentadas en auditorías internas y/o externas**

No se aplica

**i) Los resultados de las oportunidades de mejora implementadas que fueron documentadas en el formato Oportunidades de mejora**

Al 31 de diciembre de 2023, se efectuó el análisis de la reglamentación interna y externa sobre el cuidado y control de los bienes. Además, se elaboró un proyecto de Reglamento para el control de bienes muebles e inmuebles, incluyendo la creación de un capítulo ex profeso para el control de bienes. Dicha propuesta fue enviada a la Oficina de la Abogada General, para su revisión.

Adicionalmente en los meses de junio y agosto de 2023 se llevaron a cabo pláticas de sensibilización entre el personal académico como parte de la campaña de sensibilización. Por otro lado, como parte de la misma campaña se realizaron dos capacitaciones a los administradores y encargados administrativos de las 5 regiones sobre los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.



**Mtra. Xóchitl E. Sangabriel Alonso**  
Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles